



Comunidad de Madrid

NOTA RELATIVA A LA NUEVA TARJETA DIGITAL DE FAMILIAS NUMROSAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En el día de hoy ha tenido lugar la presentación por la Consejera de Políticas Sociales y Familia de la nueva Tarjeta Digital de Familias Numerosas de la Comunidad de Madrid.

Con este proyecto se persigue conseguir, principalmente, los siguientes objetivos:

- Cubrir una nueva demanda del ciudadano, con tendencia al uso del dispositivo móvil para todas sus gestiones personales.
- Dar un paso más hacia la eliminación del papel y de otros soportes físicos, lo que supondrá un ahorro económico y una mejora medioambiental.
- Mejorar el canal de información de la administración hacia el ciudadano, incluyendo un sistema de notificaciones ágil con mensajes en el dispositivo móvil.

Para la instalación de esta APP se solicitará el número del Título Familia Numerosa, la fecha de caducidad y el DNI. El ciudadano podrá consultar tanto el estado de solicitud de renovación así como el historial de renovaciones y modificaciones que se han hecho a lo largo de la vigencia de su título de familia numerosa.

Asimismo tendrá la posibilidad de descargarse un certificado donde se haga constar dicho historial y el título y las tarjetas individuales de familia numerosa.

Directamente desde la app podrá consultar noticias de interés relativas a familias numerosas y recibir notificaciones referentes a su título de familia numerosa o a información de interés general sobre este tema.

Con la puesta en marcha de este nuevo servicio por la Comunidad de Madrid se persigue una mejora en el servicio al ciudadano, ya que les permite de forma opcional llevar en el móvil la tarjeta identificativa de Familia Numerosa. Una manera más cómoda de autenticarse y con las mismas garantías que ofrece la tarjeta física.

En Madrid, a 31 de octubre de 2018.